

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
EDUCACIÓN.

No. de resguardo (1)	Nombre del Resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
-------------------------	--------------------------------	---	--------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	1 UN TECLADO, PLASTICO COLOR NEGRO GHIA MOD. KM75102 No. SERIE 019050214755	E-01	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F	2007	N/A	REGULAR
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	1 UNA IMPRESORA, COLOR BLANCA CON AZUL CANON SERIE JJX09035 MOD. SUPER G3	E-02	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F	2007	N/A	BUENA
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	1 UN ARCHIVERO, AGLOMERADO 3 CAJONES	E-03	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F	2007	N/A	MAL
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	1 UN ESTANDARTE, NACIONAL BORDADA	E-04	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F	2007	N/A	BUENO

El director (a) o Encargado (a) es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes descritos. Por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracciones, deterioros etc. Que luego podría ser considerado como descuido o negligencia. En los casos antes mencionados estos serán repuestos o reembolsados por el o la Responsable.

Cualquier movimiento dentro o fuera del Área, deberá ser comunicado mediante Oficio a la Encargada de la Contraloría Municipal, bajo responsabilidad.

MTRA. MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.
DIRECTORA DE EDUCACIÓN.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.
CONTRALORA MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
EDUCACIÓN.

No. de resguardo (1)	Nombre del Resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ	1 UNA ASTA, LATON DORADO	E-05	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F	2007	N/A	BUENO
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ	1 UN MONITOR LCD ACER MOD. V173B	E-06	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F			BUENO
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	2 DOS BOCINAS COLOR NEGRO MOD. SP5100 GHIA	E-07	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F			BUENO
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	1 UN CPU COLOR NEGRO HACER 239GB INTEL PENTIUM INSIDE GHIA 87610	E-08	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	S/F			REGULAR
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	1 UN ESCRITORIO MARCA GARLING MEDIDA 1.4 MTS. X 55 CMS	E-09	CASA DE CULTURA, OFICINA DE EDUCACIÓN.	1402	17/01/2013	\$4,970.00	BUENO

El director (a) o Encargado (a) es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes descritos. Por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracciones, deterioros etc. Que luego podría ser considerado como descuido o negligencia. En los casos antes mencionados estos serán repuestos o reembolsados por el o la Responsable.

Cualquier movimiento dentro o fuera del Área, deberá ser comunicado mediante Oficio a la Encargada de la Contraloría Municipal, bajo responsabilidad.

MTRA. MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.
DIRECTORA DE EDUCACIÓN.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.
CONTRALORA MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
EDUCACIÓN.

No. de resguardo (1)	Nombre del Resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
09/E	MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.	PODIUM PEQUEÑO DE MADERA COLOR CHOCOLATE	E-10	OFICINA DE EDUCACION	S/F	23-FEB-17	\$600.00	BUENO (NUEVO)

El director (a) o Encargado (a) es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes descritos. Por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracciones, deterioros etc. Que luego podría ser considerado como descuido o negligencia. En los casos antes mencionados estos serán repuestos o reembolsados por el o la Responsable.

Cualquier movimiento dentro o fuera del Área, deberá ser comunicado mediante Oficio a la Encargada de la Contraloría Municipal, bajo responsabilidad.

MTRA. MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ.
DIRECTORA DE EDUCACIÓN.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.
CONTRALORA MUNICIPAL.